



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
07 ABR 2015	
1120	
Recibido.....	He.
Exp. N° 30010.....	F.P. 0018

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda; **INFORME:**

- a) Las condiciones de señalización vial e iluminación existentes en la obra de ampliación de la Ruta Provincial N° 1, llevada a cabo por la Empresa Vial Agro S.A.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La obra de ampliación y conversión en autovía del tramo inicial de la Ruta Provincial N° 1, en un tramo de 6,4 kilómetros, y que une al inicio de la citada ruta con la ciudad de San José del Rincón, ha sido un largo anhelo de los numerosos habitantes de esa zona.

Sabido es que el tránsito debe convivir con esta obra de gran magnitud, ya que no es posible restringir la circulación de la única arteria troncal que conecta la zona de la Costa con la ciudad de Santa Fe.

Sin embargo, observamos que una obra de tamaño magnitud no cuenta con las señalizaciones luminicas y visuales correspondientes a los fines de garantizar la seguridad de los peatones y de los automovilistas que a diario circulan por esta importante ruta.

A modo de ejemplo, y citando los reclamos de los vecinos, podemos mencionar: carencia de vallado reglamentario en los lugares en que no está permitido circular; falta de iluminación nocturna, ausencia de carteles indicadores de desvíos con luces y el inadecuado e inseguro espacio previsto para el ascenso y descenso de los colectivos que por allí circulan.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La atención fundamental a la normativa vial responde a la protección de la vida humana, y su cumplimiento es un hecho de responsabilidad ciudadana.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Dra. GRISELDA TESSIO
Diputada Provincial